

**MEMORIA
2025/2026
C.E.I.P. "D.^a AVELINA
CORTÁZAR"
ALBERITE – LA RIOJA**



25 de junio de 2026

ÍNDICE MEMORIA CURSO ESCOLAR 2025 – 2026

1. Descripción del Centro.
2. Órganos de Gobierno.
3. Reuniones de los Órganos de Gobierno.
4. Alumnado.
5. Programación Ciclos, Actividades Complementarias y Extraescolares y Servicios Complementarios del Centro.
6. Organización del profesorado y especialización.
7. Personal no docente.
8. Equipos de profesores constituidos.
9. Evaluación.
10. Organización Administrativa.
11. Relaciones Centro-Comunidad.
12. Edificio, instalaciones y material.
13. Necesidades del profesorado.
14. Revisión y evaluación de la P.G.A.
15. Actividades complementarias, extraescolares y paraescolares.
16. Convivencia.
17. Informe Convivencia.
18. Protocolos.
Diligencia de aprobación de la Memoria 2025-2026.

1.-DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

🌈 Unidades en funcionamiento durante el curso escolar:

Según la última Resolución de la Consejería de Educación y Cultura por la que se modifica la composición de unidades, la plantilla y otros datos de centros docentes públicos donde imparten enseñanzas los funcionarios del cuerpo de Maestros se establece la siguiente composición para el C.E.I.P. "D.ª Avelina Cortázar" de Alberite para el curso actual 2025-2026:

Composición: UNIDADES	INF	PRI	E. ESP.	TOTAL
Curso 2025/2026	5	7	0	12

🌈 Plantilla de Maestros:

La plantilla Jurídica del Centro, según la anterior resolución, quedaba configurada de la siguiente manera:

CURSO 2025/2026	EI	EP	EF	FF	FI	MÚ	AL	PT	TOTAL
• Maestros Ordinarios	4	9	1		1	1	1	1	18
• Sing. Itinerantes									

Otros puestos de trabajo en funcionamiento. Además de los 18 maestros/as con carácter definitivo en el Centro, la plantilla queda completada de la siguiente manera:

OTROS PUESTOS TRABAJO	EI	EP	EF	FF	FI	MÚ	AL	PT	RE	EC	TOTAL
Maestros ordinarios	+2		+1		+1	+1/2		+1/2	+2/3		4+2/3+1/2+1/2
Maestros itinerantes											
Maestros compartidos											
TOTAL RESULTANTE	+2		+1		+1	+1/2		+1/2	+2/3		4+2/3+1/2+1/2

▪ Profesores:

Han sido 25 las maestras y los maestros, más la Orientadora, quienes han desempeñado su labor educativa en el CEIP "D.ª Avelina Cortázar" durante el presente Curso Escolar 2025/2026:

• TUTORES/AS E. INFANTIL	5
• TUTORES/AS E. PRIMARIA	7
• DIRECTORA	1
• SECRETARIA	1

• JEFA DE ESTUDIOS	1
• INGLÉS	1
• AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
• PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
• APOYO EDUCACIÓN FÍSICA	1
• APOYO MÚSICA	1
• APOYO PT	1
• APOYO E. INFANTIL	1
• APOYO E. PRIMARIA	2
• RELIGIÓN	1
• ORIENTADORA	1
TOTAL	26

Otros maestros/as han prestado labor docente en este Centro durante el presente Curso Escolar (licencias o bajas por enfermedad).

▪ **Otro Personal:**

• ENFERMERA	1
• ATE	2
• PSC	1
TOTAL	4

▪ **Matrícula del Centro por cursos y ciclos a 25 de junio de 2026:**

a) EDUCACIÓN INFANTIL

E. Infantil 1.º A 3 AÑOS	12
E. Infantil 1.º B 3 AÑOS	11
E. Infantil 2.º A 4 AÑOS	21
E. Infantil 3.º A 5 AÑOS	17
E. Infantil 3.º B 5 AÑOS	17
Total E. Infantil	78

b) EDUCACIÓN PRIMARIA

E. Primaria 1.º A	21
E. Primaria 2.º A	23
E. Primaria 3.º A	23
E. Primaria 4.º A	17
E. Primaria 4.º B	17
E. Primaria 5.º A	24
E. Primaria 6.º A	19
Total E. Primaria	144
TOTAL ALUMNOS/AS	222

- Durante el actual Curso Escolar el número total de alumnos con alguna necesidad específica de atención educativa ha sido de 51.
- Al finalizar el presente Curso el total de alumnos con apoyo de la maestra de Audición y Lenguaje es 23. En cuanto a los alumnos atendidos por la maestra de Pedagogía Terapéutica es de 28. Siendo 10 de ellos ACNEE y el resto (18) ACNEAE.
- Cada uno de estos alumnos están contabilizados en sus cursos respectivos.
- A lo largo del curso el movimiento de altas y de bajas ha sido similar al de anteriores cursos.

2.- ÓRGANOS DE GOBIERNO

El Consejo Escolar

La composición del mismo a lo largo de este curso escolar ha sido la siguiente.

Presidenta/Directora

Silvia Benavides Fernández

Jefa de Estudios

Elena Rubio Cayuela

Secretaria

María Bengoa Tejada

Representantes Profesores

Marta Muñoz Galilea

Rosana Carlota López Celemendiz

Marta Guerra Nogueira

Antonio Vargas Presa

Representantes Padres

Khadija Chliqua

Cristina González Quinta

M. Teresa Balmaseda Fernández

Gonzalo Valiente García

Representante Ayuntamiento

Esperanza García Olarte

Representante alumnos (3er C.)

Alexandru Ioan Popescu

▪ El Claustro de profesores y Orientadora

Todos los maestros/as nombrados han formado parte del Claustro de Profesores del Centro. Las reuniones ordinarias de Claustro se han celebrado de forma

habitual los LUNES de 14:10 a 15:20 horas. Además, con periodicidad quincenal, y a la misma hora, han tenido lugar reuniones de carácter informativo y consultivo. Las reuniones de Claustro se han celebrado en la sala de profesores.

COMPOSICIÓN DEL CLAUSTRO

Tutora 1.º A E. Infantil	Mª DOLORES LEÓN ÁLVAREZ C.
Tutora 1.º B E. Infantil	RAQUEL SOMALO SÁENZ
Tutora 2.º A E. Infantil	JUDIT VIDORRETA LÓPEZ
Tutora 3.º A E. Infantil	VALVANERA BENITO IBÁÑEZ
Tutora 3.º B E. Infantil	CRISTINA HERNANDO PASCUAL
Apoyo E. Infantil	OLATZ LECHUGA SÁENZ (CC)
Tutora 1.º A E. Primaria	ANA M. AVELLANEDA SEGURA (CN 1º)
Tutora 2.º A E. Primaria	M. CRUZ PASCUAL MEDRANO
Tutora 3.º A E. Primaria	MARTA GUERRA NOGUEIRA (CN 2º)
Tutora 4.º A E. Primaria	ALICIA MARTÍNEZ CÁRDENAS
Tutora 4.º B E. Primaria	Mª BELÉN LAFUENTE SÁENZ
Tutora 5.º A E. Primaria	SERGIO NEVOT VILDA (C. TIC)
Tutora 6.º A E. Primaria	BEATIRZ BARRAGÁN GÓMEZ
Apoyo E. Primaria	MARÍA ARROYO GÓMEZ
Apoyo E. Primaria	GRACIELA DIEZ HURTADO (CN 3º)
Directora	SILVIA BENAVIDES FERNÁNDEZ
Secretaria	MARÍA BENGUA TEJADA
Jefa de Estudios	ELENA RUBIO CAYUELA
Maestra de apoyo Inglés	MÓNICA DÍAZ GARCÍA
Maestro de Apoyo E.F.	IGNACIO DEL VAL IZQUIERDO

Maestras de Pedagogía Terapéutica	MARTA MUÑOZ GALILEA/ SARA FERNÁNDEZ JAUREGUI
Maestra de Logopedia (A.L.)	ROSANA CARLOTA LÓPEZ CELEMENDIZ
Maestro de Religión	ANTONIO VARGAS PRESA
Orientadora del Centro	CRISTINA ALCAÑIZ GONZÁLEZ

Además, a lo largo del actual curso escolar varios maestros/as han prestado sus servicios en este Centro para realizar labores de sustitución.

3.- REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

▪ El Consejo Escolar de Centro

A lo largo del curso 2025/2026 el Consejo Escolar del CEIP “D.ª Avelina Cortázar” ha realizado **10** reuniones, para tratar los diferentes asuntos señalados en el Orden del Día. Las sesiones se han celebrado indistintamente los lunes, martes, miércoles o jueves a las 16:00 horas en primera convocatoria. Las reuniones de Consejo Escolar se han celebrado en la sala de profesores.

A las reuniones han asistido de forma mayoritaria y constante los componentes de los diferentes sectores que conforman el Consejo Escolar: Equipo Directivo, Padres, representante del ayuntamiento y Maestros. Las reuniones se celebraron siempre en un ambiente de respeto y de cordialidad. De lo tratado y de lo acordado en cada una de ellas ha quedado constancia en las actas escritas por la Secretaria y leídas y aprobadas en la reunión siguiente de Consejo. Todas las convocatorias como las actas han estado expuestas, como establece la normativa, en el corcho-tablón de la sala de profesores.

Las fechas de realización del Consejo han sido las siguientes:

Nº	Fecha	Tipo
1	17/ 09 / 2025	Extraordinario
2	21 / 10 / 2025	Ordinario
3	21 / 01 / 2026	Ordinario
4	08 / 04 / 2026	Extraordinario
5	14 / 04 / 2026	Ordinario
6	27 / 04 / 2026	Extraordinario
7	28 / 04 / 2026	Extraordinario
8	28 / 05/ 2026	Extraordinario
9	24 /06 / 2026	Extraordinario
10	25 / 06 / 2026	Ordinario

Los principales asuntos tratados en estas reuniones de Consejo fueron los siguientes:

- Aprobación cuentas año 2025.
- Aprobación del presupuesto año 2026.
- Actualización / Aprobación de la Programación General Anual curso 2025-2026.

- d. Presentación y aprobación de los informes de convivencia trimestrales.
- e. Análisis y valoración de los resultados de evaluación.
- f. Propuesta días no lectivos curso 2026-2027.
- g. Presentación y aprobación de la Memoria curso 2025-2026.
- h. Apertura puertas del centro. Empleado municipal.
- i. Otros: Día Constitución, Navidad, Carnaval...

Las Comisiones del Consejo Escolar

Están creadas tres comisiones en el seno de este Consejo Escolar: la Comisión Económica, la Comisión de Convivencia y la Comisión de Absentismo Escolar. Toda la información referida a asuntos relacionados con las mismas se ha realizado siempre dentro del Consejo Escolar.

▪ El Claustro de Profesores

Todos los maestros que han impartido sus enseñanzas en el CEIP “D.^a Avelina Cortázar” han constituido el Claustro de Profesores. Se han celebrado **7** reuniones de Claustro a lo largo del presente curso escolar. Las mismas se han celebrado los lunes de 14:10 a 15:20 horas. Además de manera habitual se han realizado reuniones de profesores (de carácter informativo) los lunes cada dos semanas aproximadamente. Las reuniones de Claustro se han celebrado en la sala de profesores. De lo tratado y de lo acordado en cada sesión de Claustro ha quedado constancia en las actas levantadas por la Secretaria. Las fechas de realización del Claustro han sido las siguientes:

Nº	Fecha	Tipo
1	01 / 09 / 2025	Ordinario
2	20 / 10 / 2025	Ordinario
3	19 / 01 / 2026	Ordinario
4	13 / 04 / 2026	Ordinario
5	22 / 04 / 2026	Extraordinario
6	18 / 05 / 2026	Ordinario
7	24 / 06 / 2026	Ordinario

Los principales asuntos tratados fueron los siguientes:

- a. Organización del curso escolar 2025-2026.
- b. Programación de las Actividades complementarias de carácter especial.
- c. Elaboración, actualización y presentación de la PGA 2025-2026.
- d. Informes de Convivencia trimestrales.
- e. Informes de resultados de la Evaluación.
- f. Rendición de cuentas año 2025.
- g. Presentación Presupuesto 2026.
- h. Actualización de Inventarios curso 2025-2026.
- i. Días no lectivos curso 2026-2027.
- j. Libros de texto curso 2026-2027.
- k. Elaboración y presentación de la Memoria curso 2025-2026.
- l. Apertura puertas del centro. Empleado municipal.
- m. Otros: Día Constitución, Navidad, Día de la Paz, Carnaval, Día del Libro...

▪ La Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)

Composición

- | | |
|---------------------------------|---------------------------------|
| - Presidenta
(Directora) | Silvia Benavides Fernández |
| - Jefa de Estudios y Secretaria | Elena Rubio Cayuela |
| - Coordinadora E. Infantil | Olatz Lechuga Sáenz |
| - Coordinadora 1er nivel EP | Ana María Avellaneda Segura |
| - Coordinador 2º nivel EP | Marta Guerra Nogueira |
| - Coordinador 3er nivel EP | Graciela Díez Hurtado |
| - Coordinadora Equipo Apoyo | Rosana Carlota López Celemendiz |
| - Coord. Act. Complementarias | Ana Mª Avellaneda Segura |
| - Orientadora | Cristina Alcañiz González |

La Comisión de Coordinación Pedagógica ha sido un órgano fundamental en la vida del Centro. Ha coordinado de forma habitual y permanente las labores docentes del profesorado, de los niveles, de los tutores y especialistas, de las actividades lectivas, docentes, complementarias, extraescolares... Ha coordinado todos los trabajos académicos y la actividad lectiva del Centro.

Reuniones y principales asuntos tratados

La Comisión se ha reunido con una periodicidad mensual. Las reuniones se han celebrado de manera habitual el último lunes de cada mes de 14:10 a 15:20. A lo largo del presente curso escolar se han realizado **8** reuniones de CCP, todas ellas de carácter ordinario. Las reuniones de CCP se han celebrado en la sala de profesores. La asistencia a las mismas por parte de los miembros integrantes ha sido mayoritaria. De cada reunión se ha levantado la correspondiente acta con los asuntos tratados y los acuerdos tomados. Las fechas de las reuniones han sido las siguientes:

Nº	Fecha	Tipo
1	29 / 09 / 2025	Ordinaria
2	27 / 10 / 2025	Ordinaria
3	24 / 11 / 2025	Ordinaria
4	26 / 01 / 2026	Ordinaria
5	23 / 02 / 2026	Ordinaria
6	23 / 03 / 2026	Ordinaria
7	27 / 04 / 2026	Ordinaria
8	25 / 05 / 2026	Ordinaria

4.-ALUMNADO

▪ Admisión

Todos los alumnos que lo han solicitado han obtenido plaza en este Centro. A lo largo del curso, y fuera del plazo de matriculación, se han incorporado algunos alumnos al Centro. Durante el periodo de solicitud de matriculación para el curso 2026-2027 formalizaron su inscripción en Centro un total de **19** alumnos para 1.º de E. Infantil.

▪ Agrupamiento

El agrupamiento de los alumnos se ha realizado según el nivel o curso. Los alumnos que, por sus características especiales, han necesitado de atención específica han sido atendidos de forma individual y por separado en algunas sesiones a la semana, permaneciendo la mayor parte de su horario escolar en sus aulas de Primaria con el resto de sus compañeros, reforzando así lazos de convivencia y el espíritu de integración de alumnos.

▪ **Reagrupamiento o separación en grupos**

Al principio del presente Curso Escolar 2025/2026 se realizó el reagrupamiento de los alumnos que iniciaron 1.º de Educación Infantil, con la aplicación de los criterios establecidos en la PGA.

Al finalizar el Curso, se ha procedido a la reagrupación o separación de los alumnos de 3.º de Educación Infantil y 4º de Educación Primaria.

▪ **Grupos de apoyo**

A lo largo de este curso escolar hemos contado con tres maestras de apoyo una en Educación Infantil y dos en Educación Primaria. En la etapa de Educación Infantil la maestra de apoyo imparte psicomotricidad, educación musical y apoyos de manera más individualizada para aquellos alumnos que presentan una mayor dificultad en el proceso de enseñanza aprendizaje. En lo que se refiere a la etapa de Educación Primaria una de las maestras se ha dedicado a los cursos de primero y segundo de primaria y la otra a tercero y quinto de educación primaria ya que se trata de grupos que sólo cuentan con una línea y tres de ellos (segundo, tercero y quinto de primaria) muy numerosos, terminan el presente curso escolar con 23, 23 y 24 alumnos respectivamente. Estos apoyos se han realizado principalmente en las asignaturas de matemáticas y lengua y literatura. Las maestras de apoyo de primaria en coordinación con los diferentes tutores programaban la manera más idónea de llevar a cabo estos apoyos, lo que ha beneficiado de manera notable en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos de los cursos especificados anteriormente y que a su vez presentan mayores dificultades en el aprendizaje.

Estos apoyos han funcionado bien en las áreas mencionadas anteriormente. Por lo que de cara al curso que viene se volverán a solicitar. Sobre todo, pensando en el beneficio de nuestros alumnos y en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

“CRITERIOS DE REAGRUPAMIENTO / DESDOBLAMIENTO DE ALUMNOS

Procederá realizar los reagrupamientos cuando haya dos o más grupos de alumnos en los cursos que comienzan etapa educativa (E. Infantil 2º ciclo y E. Primaria 1er curso) o en los cursos que finalizan 1er ciclo y 2º ciclo y que promocionan a 3º y 5º de Educación Primaria, respectivamente. Esta redistribución o reagrupamiento se realizará antes de finalizar el curso escolar de manera conjunta por los tutores de los cursos que terminan 3.º de E. Infantil, 2.º y 4.º de Educación Primaria y los tutores de los cursos de 1.º, 3.º y 5.º de E. Primaria.

Los criterios a tener en cuenta de manera orientativa, siempre teniendo en cuenta las particularidades de los alumnos y los grupos, serán los siguientes:

- **SEXO:** Igual o similar número de alumnos y de alumnas en cada grupo.
- **PARENTESCO:** Separamos los hermanos gemelos, mellizos y primos hermanos.
- **INMIGRANTES, MINORÍAS ÉTNICAS:** Equitativamente repartidos.
- **ALUMNOS ACNEE:** distribuir el número en los distintos grupos del mismo nivel.
- **OTROS ALUMNOS ACNEAE:** se distribuirán en igual o similar número.

- **ALUMNOS DE RELIGION FRENTE A LA ALTERNATIVA VIGENTE.** se distribuirán en igual o similar número.

CUALQUIER OTRO CRITERIO QUE EL CLAUSTRO APRUEBE A PROPUESTA DEL PROPIO CLAUSTRO O DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA.

- En 1º de E. Infantil (EI3A)
 - **Fecha de Nacimiento**
 - **Alumnos con previa escolarización en Guardería (1er ciclo EI)**
- En E. Primaria, **alumnado de comportamiento disruptivo.**

Tras el empleo de los anteriores criterios, los grupos resultantes deberán ser lo más equilibrados posibles. No obstante, siempre existirán los componentes de azar y aleatoriedad.

Los grupos formados tras esta redistribución tendrán carácter provisional durante el primer trimestre del curso siguiente. Si realizada la redistribución se observasen en este 1er trimestre diferencias significativas entre los grupos, cabe, tras la autorización de la Dirección del Centro, realizar el cambio puntual de algún alumno/a entre los grupos resultantes. Pasado este tiempo los grupos tendrán carácter definitivo.

No obstante todos los criterios anteriores, cabe la posibilidad de que por cuestiones organizativas o de acción / atención educativa a los alumnos acneae, los alumnos de Valores Sociales/Educación Emocional y para la Creatividad o los alumnos con conductas disruptivas no se les aplique el criterio establecido.

Si realizada la redistribución de los alumnos, se produjese en el 1er año del ciclo/nivel entre los grupos de cada nivel una diferencia de 3 o más alumnos, la Dirección del Centro tomará, si procede, las medidas más adecuadas tendentes a corregir esa diferencia. Si esta diferencia se produjese a lo largo del segundo curso del ciclo/nivel no procederá ninguna actuación y se esperará a la finalización del mismo.

5.PROGRAMACIÓN DE CICLOS, ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL CENTRO

- **Programación de ciclos**

El trabajo conjunto del equipo docente ha posibilitado la consecución de los objetivos propuestos básicos propuestos. Se adjuntan las memorias de los diferentes niveles, ciclos y departamentos.

- **Actividades complementarias y extraescolares**

A lo largo del curso escolar 2025/2026 se han llevado a cabo actividades extraescolares y complementarias.

- **Servicios complementarios**

Transporte Escolar

Se ha llevado a cabo entre Clavijo-La Unión y Alberite. En total han hecho uso de este servicio **25** alumnos, 9 de E. Infantil y 16 de E. Primaria. Todos los alumnos transportados son procedentes de La Unión. Entre los Profesores se ha establecido un turno para la recepción y entrega de los alumnos.

El transporte se ha realizado sin incidencias dignas de mención. Los alumnos son recogidos y traídos por una persona auxiliar al conductor del autobús. El maestro controla la llegada de los alumnos por la mañana. La recogida de los alumnos por la tarde se realiza desde el servicio de Comedor Escolar. La Dirección del Centro realiza trimestralmente un parte de incidencias del servicio de Transporte.

▪ **Comedor Escolar**

El comedor escolar ha funcionado con normalidad a lo largo del curso. Han hecho uso de este servicio una media de **70** alumnos/as en un único turno de comida. La distribución de las becas corrió a cargo de la Consejería de Educación aplicando para ello la normativa al respecto. La empresa SERAL, S.L. ha sido la encargada de proporcionar los suministros y de contratar a las monitoras/cuidadoras del comedor. Se han realizado periódicamente (a diario, semanal, mensual y trimestralmente) los controles de verificación de los puntos críticos (A.P.P.C.C.) por parte de la Ayudante de Cocina y de la Directora del Centro.

6.-ORGANIZACIÓN DEL PROFESORADO Y ESPECIALIZACIÓN

○ **Criterios empleados**

La adscripción del profesorado se realizó en la primera reunión de Claustro de comienzos del curso escolar (mes de septiembre) según las necesidades del centro, la especialidad de cada uno de los profesores y criterios de antigüedad.

○ **Adscripción de profesores. Relación con Ciclos y Niveles. Organización Pedagógica. Tutorías.**

De acuerdo con la normativa vigente, la especialización de los profesores y oído el Claustro, la Dirección adscribió al profesorado a los distintos niveles para el curso escolar 2025/2026 en la 1ª reunión de Claustro de Profesores celebrada el 1 de septiembre de 2025.

7.- PERSONAL NO DOCENTE

- Una ayudante de Cocina contratada por la empresa SERAL, S.L.
- Cinco Monitoras del Comedor contratadas por la empresa SERAL, S.L.
- Dos Auxiliares de limpieza (Empresa contratada por Ayuntamiento).
- Una Enfermera.
- Dos ATE.

8.- EQUIPOS DE PROFESORES CONSTITUIDOS

1. Equipos de Ciclo

Los Equipos de Ciclo en E. Infantil y de Nivel en Primaria han funcionado de acuerdo con lo previsto en la Programación General Anual (PGA).

Los Equipos de ciclo se han constituido con todos los profesores que han impartido docencia en el ciclo correspondiente, con el fin de organizar y desarrollar, bajo la supervisión de la Jefatura de Estudios, las enseñanzas propias del nivel educativo. Su funcionamiento y las competencias están recogidos en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro.

■ **Coordinadores**

- | | |
|-----------------------------------|--------------------------|
| - Equipo de Ciclo E. Infantil | Olatz Lechuga Sáenz |
| - Equipo 1.º Ciclo de E. Primaria | Ana M. Avellaneda Segura |
| - Equipo 2.º Ciclo de E. Primaria | Marta Guerra Nogueira |
| - Equipo 3.º Ciclo de E. Primaria | Graciela Díez Hurtado |

■ **Horario de reuniones**

- Modalidad presencial: Lunes de 14:00 a 15:20 horas con periodicidad mensual, según lo establecido en el calendario de reuniones.

■ **Lugar de reunión**

- Modalidad presencial: En la clase de cada uno de los coordinadores.

■ **Temas principales de trabajo**

- Señalamiento de objetivos a lograr para el curso escolar.
- Programación de áreas y actividades a realizar.
- Establecer los criterios de evaluación y de calificación.
- Programar las actividades.
- Coordinación interniveles y etapas.
- Diseño de la atención a la diversidad.
- Programación de la acción tutorial.

■ **Actas de las reuniones**

- Se han reflejado en el correspondiente libro de actas del nivel lo tratado en las reuniones celebradas.
- Una copia de todas las actas se han presentado a Jefatura de estudios para su conocimiento y custodia.

2. Equipos docentes

Se han realizado mensualmente reuniones de coordinación (de manera presencial) de los equipos docentes de los maestros que imparten docencia en el grupo de alumnos, convocadas y supervisadas por la Jefatura de Estudios, y en las que tomando como punto de partida los acuerdos adoptados en reunión anterior, se tratan, entre otros, los siguientes puntos:

- Evolución del rendimiento académico del alumnado.
- Propuestas para la mejora del rendimiento del grupo y de su alumnado y las decisiones que se tomen al respecto.
- Valoración de las relaciones sociales en el grupo.
- Propuestas para la mejora de la convivencia en el grupo y las decisiones que se tomen al respecto.
- Desarrollo y seguimiento de las adaptaciones curriculares.
- Desarrollo y seguimiento de otras medidas de atención a la diversidad.

■ **Horario de reuniones**

- Martes de 14:00 a 15:20 horas con periodicidad mensual, según lo establecido en el calendario de reuniones.

■ **Lugar de reunión**

- Modalidad Presencial: Estas reuniones se han desarrollado de manera presencial en una de las aulas.

3. Equipo de Apoyo

Composición: El equipo de Apoyo está formado por los siguientes profesores:

- | | |
|-----------------------------------|---------------------------|
| - Maestra de P.T. | Marta Muñoz Galilea |
| - Coordinadora y Maestra A.L. | Rosana López C. |
| - Maestra de apoyo de E. Infantil | Olatz Lechuga Sáenz |
| - Maestra de apoyo de E. Primaria | María M. Arroyo Gómez |
| - Maestra de apoyo de E. Primaria | Graciela Díez Hurtado |
| - Maestra de PT | Sara Fernández Jauregui |
| - Orientadora | Cristina Alcañiz González |
| - PSC | Irene García Llorente |
| - Jefa de Estudios | Elena Rubio Cayuela |

■ **Horario de reuniones (por operatividad)**

- Lunes de 13:15 a 14:00 horas con periodicidad semanal.

■ **Lugar de reunión**

- Modalidad Presencial: las reuniones se han desarrollado de manera presencial en la sala de profesores.

■ **Temas de trabajo**

- Atención a la Diversidad.
- Estudio, seguimiento y adopción de medidas.
- Coordinación de los Apoyos.
- Elaboración adaptaciones.
- Elaboración del documento P.T.I.

9. EVALUACIÓN

Todos los cursos de educación infantil se han regido por el Decreto 36/2022, de 29 de junio, por el que se establece el currículo de Educación Infantil y se regulan determinados aspectos sobre su organización y evaluación.

De igual manera, todos los cursos de educación primaria se han desarrollado atendiendo al decreto 41/2022, de 13 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria y se regulan determinados aspectos sobre su organización, evaluación y promoción.

Se han evaluado los aprendizajes adquiridos por los alumnos en cada una de las áreas, tomando como referencia las competencias clave de la Educación Primaria y los objetivos, los saberes básicos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de las diferentes áreas del currículo. Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje asociados a estos criterios de las distintas áreas han sido el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de los aprendizajes y de las competencias básicas/clave.

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos ha sido global y continua. Cuando el progreso de un alumno no ha sido el adecuado, se han establecido medidas adecuadas.

Al inicio de cada uno de los cursos, los maestros tutores realizaron una evaluación inicial, recabando para ella información a lo largo del mes de septiembre. Con esta evaluación inicial se adoptaron medidas de adaptación curricular para aquellos alumnos que no tenían los conocimientos y capacidades necesarios en las distintas áreas. Además, la evaluación inicial se aplicó a los alumnos que se incorporaron al Centro a lo largo del curso.

A lo largo del curso se efectuaron dentro del período lectivo, tres sesiones de evaluación de carácter trimestral, coordinadas por el maestro-tutor y a las que

asistieron todos los maestros que impartían docencia al grupo de alumnos junto con la Jefa de Estudios. De manera presencial, seguidamente a la sesión de evaluación del tercer trimestre y una vez consignada las correspondientes calificaciones del mismo, se ha realizado la evaluación final de cada una de las áreas de dicho curso. El maestro tutor de cada grupo de alumnos levantó acta del desarrollo de cada una las sesiones de evaluación, en la que se hizo constar los acuerdos y las decisiones adoptadas, así como los resultados de la evaluación.

La evaluación se ha realizado por el equipo de maestros de cada grupo de alumnos que han actuado de manera colegiada, coordinados por el maestro tutor y asesorados cuando ha sido necesaria por la Orientadora del Centro. Las calificaciones de las distintas áreas han sido tomadas y decididas por el maestro respectivo. Otras decisiones han sido adoptadas por consenso del equipo de maestros. Si ello no ha sido posible, se han adoptado por mayoría simple. En última instancia, el Tutor.

Los procedimientos, para el seguimiento de los aprendizajes a evaluar, han sido variados y descriptivos, de forma que han facilitado, al maestro y al propio alumno, información suficiente y precisa, por una parte, del desarrollo global alcanzado en cada una de las competencias básicas y, por otra, del progreso, diferenciado, en cada una de las áreas. El profesorado ha utilizado como procedimiento, entre otros, la observación sistemática, el análisis de las realizaciones del alumnado y las pruebas orales y escritas.

De los resultados de la evaluación global y final de cada uno de los cursos y de la valoración de los mismos se informa en las respectivas memorias de cada ciclo y en las tablas estadísticas elaboradas.

En cuanto al profesorado, el Equipo Directivo ha puesto a disposición de los miembros del Claustro un cuestionario de autoevaluación basado en rúbricas. El objetivo es la autorreflexión del profesorado sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y la mejora personal.

- Adjunto a este documento pueden encontrarse los cuestionarios de autoevaluación y el modelo proporcionado al profesorado (carpeta anexos).

10.- ORGANIZACION ADMINISTRATIVA (SECRETARÍA)

La Secretaría del Centro ha realizado de manera altamente satisfactoria la gestión administrativa y económica del mismo. En la gestión administrativa del centro, tiene gran relevancia la plataforma educativa Racima.

En la secretaría y en las Plataformas Racima y Pagos de Rioja, puede encontrarse la siguiente documentación:

- ❑ Libro Informatizado de actas del Consejo Escolar.
- ❑ Libro Informatizado de Claustro de Profesores.
- ❑ Libro de Matrícula de E. Infantil y Primaria (Racima).
- ❑ Libro de Entradas de Correspondencia.
- ❑ Libro de Salidas de Correspondencia
- ❑ Libro de Visitas de Inspección Sanitaria del Comedor Escolar (APPCC).
- ❑ Contabilidad del Comedor Escolar (Pagos de Rioja).

- ❑ Cuenta Bancaria (Pagos de Rioja).
- ❑ Cuenta de Caja (Pagos de Rioja).
- ❑ Cuenta de Gestión (Pagos de Rioja).

11.- RELACIONES CENTRO-COMUNIDAD

▪ Con los padres

La participación activa de los padres en el proceso educativo de los alumnos se ha llevado de manera satisfactoria en líneas generales.

Los medios empleados han sido las sesiones individuales de tutoría y las reuniones generales con padres y madres por niveles (dos/tres reuniones a lo largo del curso). De esta manera, se ha establecido una comunicación continua con las familias, fundamentalmente a través de los tutores, mediante la utilización de distintas vías (teléfono, Racima, email, Teams...).

▪ Con la Asociación de Madres y Padres de los alumnos

La colaboración de la Asociación de Madres y Padres de los alumnos se ha desarrollado ayudando y colaborando de manera muy satisfactoria en la realización de actividades complementarias y extraescolares y de manera singular en Educación Infantil.

▪ Con la Asociación de la 3º Edad de Alberite

Se ha continuado con la colaboración entre alumnos y abuelos siguiendo la metodología de aprendizaje servicio. Este año se han realizado tertulias literarias con el grupo de 5º de primaria. Los resultados han sido muy satisfactorios.

▪ Con el Ayuntamiento

Desde la Dirección del Centro se han hecho esfuerzos para que la relación entre el Centro y el Ayuntamiento fuera fluida y poder resolver todas las situaciones presentadas.

12.- EDIFICIO, INSTALACIONES Y MATERIAL

• Edificio e instalaciones

En el presente curso escolar no se han realizado obras de reparación y mejora en el edificio.

▪ Mobiliario

En el presente curso escolar se ha realizado petición de mobiliario escolar.

▪ Material

El Centro ha adquirido a lo largo del curso el material necesario para el correcto funcionamiento del colegio.

13.- NECESIDADES DE PROFESORADO

Se ha solicitado por escrito a la Dirección General de Educación y a la Inspección Técnica Educativa las necesidades de profesorado para el próximo curso escolar. La adscripción del Profesorado a los distintos niveles se realizará en el primer Claustro del Curso 2026 /2027.

14.- REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA P. G.A.

Se han celebrado reuniones al finalizar cada uno de los trimestres con el objeto de analizar los resultados de la evaluación en cada uno de los ciclos de E. Infantil y de E. Primaria y proceder a la revisión de la Programación General Anual.

De dichas reuniones ha quedado constancia en el Libro de Actas de Ciclo, de Claustro de Profesores y del Consejo Escolar del Centro. Estas reuniones se han llevado a cabo de manera presencial en la sala de profesores.

15.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y PARAESCOLARES

- Las **actividades complementarias** se han desarrollado para E. Infantil y para E. Primaria conforme a lo establecido en la PGA. De carácter especial han sido las siguientes:
 - **Día de los Derechos de los Niños:** A nivel de centro se llevaron a cabo diferentes actividades organizadas por el 1er ciclo de Ed. primaria.
 - **Día de la Constitución:** A nivel de aula se realizaron actividades conforme a las instrucciones recibidas.
 - **Actividades Navidad:** A nivel de centro se llevaron a cabo por ciclos diferentes actuaciones relacionadas con la Navidad en el salón de actos del ayuntamiento. Además, a nivel de aula se llevaron a cabo diferentes actividades: visionado de vídeos, villancicos, colorear imágenes, adornar las clases...
 - **Día de La Paz:** Las actividades programadas se realizaron el 30 de enero a nivel de centro.
 - **Fiesta de Carnaval:** Los alumnos de Ed. Infantil y Ed. Primaria participaron, el viernes 13 de febrero a la hora del recreo en la actividad denominada 'Recreo Carnavaleiro'.
 - **Salidas medioambientales:** A nivel de aula.
 - **Día del árbol:** El lunes 23 de marzo los alumnos organizados por niveles plantaron plantas en el parque del Iregua. A continuación, el AMPA invitó a alumnos y maestros a un almuerzo que consistió en un bocadillo de chocolate y una naranja.
 - **Semana Cultural:** Esta actividad especial se llevó a cabo los días comprendidos entre el lunes 23 y el viernes 27 de marzo. Las actividades que se realizaron este año fueron las siguientes:
 - ✓ Lunes 23 de marzo: Celebración del día del árbol.
 - ✓ Martes 24 de marzo: Taller Marcapáginas. Temática: cuentos.
 - ✓ Miércoles 25 de marzo: Exposición de cuentos. Museo por rincones. Las maestras de infantil serán las encargadas de crear cada rincón. Los alumnos pasaran a visitar cada uno de ellos cuando el maestro tutor lo considere oportuno.
 - ✓ Jueves 26 de marzo: Cuentacuentos: cuentos clásicos adaptados. 3º, 4ºA, 4ºB, 5º, 6º de primaria serán los encargados de adaptar los cuentos. Serán contados por los tutores y maestros especialistas.
 - ✓ Viernes 27 de marzo: Representación de obras de teatro. Los alumnos de 1º y 2º de primaria en el salón de actos del

ayuntamiento representarán dos obras de teatro para el resto de los compañeros de Ed. Infantil y Ed. Primaria

1º Caperucita Roja.

2º La ratita presumida.

- **Actividades en inglés:** llevadas a cabo por las maestras que imparten esta área: bailes, teatro, cuentacuentos...
 - **Excursiones de fin de curso:** durante el mes de junio los alumnos organizados por niveles han llevado a cabo diferentes excursiones de fin de curso. Los lugares elegidos han sido los siguientes:
 - Infantil: Granja Escuela.
 - 1º y 2º de Educación Primaria: El Barranco Perdido. Enciso.
 - 3º y 4º de Educación Primaria: Campo Activo
 - 5º y 6º de Educación Primaria: Lumbreras
 - **Actividades relacionadas con el área de Educación Física:** fomento de diferentes deportes: pelota, baloncesto y badminton.
 - **Fiesta fin de curso:** el lunes 22 de junio se llevó a cabo la fiesta fin de curso. En ella se realizaron diferentes talleres en Infantil y despedida a los alumnos de 6º de Educación Primaria, entre otras actividades.
- La **actividades extraescolares** que se han llevado a cabo por parte del AMPA a lo largo de este curso han sido judo, ajedrez, baile, mecanografía y atletismo.
 - También se han desarrollado diferentes **actividades paraescolares** a cargo del Ayuntamiento.

16. CONVIVENCIA

La convivencia escolar ha estado reglamentada por lo establecido en el Plan de Convivencia aprobado por el Consejo Escolar en enero del curso 2025-2026 y por la Orden EDC/69/2022, de 24 de octubre, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Al término de cada una de las evaluaciones en reunión de Claustro de Profesores y Consejo se ha evaluado la situación de la convivencia escolar de acuerdo con el informe presentado por el Equipo Directivo y tomando como base las conductas contrarias o gravemente perjudiciales que se han reflejado en la Plataforma Racima.

Para la aplicación de las medidas de corrección y sanción se ha tenido en cuenta lo establecido en el Decreto 31/2022, de 1 de junio.

INFORME ESTADÍSTICO: AÑO ACADÉMICO 2025/2026

NÚMERO DE CONDUCTAS CONTRARIAS/GRAVES Y CORRECCIONES. AÑO ACADÉMICO 2025/2026

Agrupación mensual	Conductas contrarias	Otras conductas contrarias	Conductas graves	Correcciones/ Medidas disciplinarias a		
				Conductas contrarias	Otras conductas contrarias	Conductas graves
Enero	1	0	0	2	0	0
Febrero	4	0	0	6	2	0
Marzo	4	0	1	8	0	1
Abril	5	0	0	7	0	0
Mayo	1	0	0	2	1	0
Junio	2	0	0	3	1	0
Julio	0	0	0	0	0	0
Septiembre	0	0	0	0	0	0
Octubre	2	0	0	1	0	0
Noviembre	0	0	0	0	0	0
Diciembre	0	0	0	0	0	0
Total:	19	0	1	29	4	1

INFORME TIPO DE INCIDENCIAS:

INFORME DE TIPOS DE INCIDENCIAS. CURSO ACADÉMICO 2025/2026

Conductas contrarias a las normas de convivencia	Nº	Correcciones a conductas contrarias a las normas de convivencia	Nº
Actos menores de indisciplina, incorrección o desconsideración	9	Comparecencia inmediata al jefe de estudios o al director	9
Causar daño intencional en las instalaciones, materiales o pertenencias	2	Sin actividades extraescolares o complementarias, hasta un mes	4
Incitación o estímulo a la comisión de una falta contraria a las normas de convivencia	2	Sin recreo hasta dos semanas y actividades alternativas de convivencia/repación de daños	1
Otra incorrección que altere el normal desarrollo de la actividad escolar y no merezca la calificación de gravemente perjudicial	1	Realización de trabajos específicos en horario no lectivo	2
Utilización de elementos o dispositivos que interfieran la actividad ordinaria de la vida escolar	1	Amonestación directa del profesor, de forma oral o escrita	12
La negativa a trasladar a sus padres la información facilitada por el centro	1	Tareas educadoras en horario no lectivo, hasta un mes y, en su caso, tareas reparadoras	1
Actos que perturben el funcionamiento del centro, impidiendo el estudio de los compañeros	3		
Total número de conductas contrarias :	19	Total número de correcciones:	29
Otras conductas tipificadas en el reglamento de organización y funcionamiento del centro	Nº	Otras correcciones/medidas aplicadas	Nº
		Petición privada de disculpas	3
Total número de otras conductas :		Petición pública de disculpas	1
		Total número de otras medidas/correcciones:	4
Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia	Nº	Medidas disciplinarias a conductas gravemente perjudiciales de convivencia	Nº
Perturbación grave de la actividad escolar; incumplimiento grave de las normas de convivencia	1	Tareas reparadoras de daños o conducentes a mejoras, hasta tres meses	1
Total número de conductas gravemente perjudiciales :	1	Total número de medidas disciplinarias:	1

17.- INFORME DE CONVIVENCIA

Silvia Benavides Fernández, Presidenta del Consejo Escolar del CEIP D.^a Avelina Cortázar de Alberite,

INFORMA:

Durante el presente curso escolar 2025-2026 las relaciones de convivencia entre los distintos miembros y sectores de nuestra comunidad Educativa se han desarrollado por cauces de normalidad y cordialidad, no ha sido necesaria la intervención de la Comisión de Convivencia, creada en el seno de este Consejo, o del mismo Consejo Escolar, para el tratamiento o la solución de conflictos.

Ha sido de aplicación el Plan de Convivencia del Centro, aprobado en el seno de este Consejo Escolar y lo establecido por el Decreto 31/2022 de 1 de junio, que regula la Convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la comunidad Autónoma de La Rioja.

Los tutores han reflejado en la plataforma educativa Racima las conductas contrarias a las normas de convivencia y las medidas de corrección y sanción aplicadas. A lo largo del curso escolar han sido reflejadas **19 conductas contrarias** a normas de convivencia y otras conductas contrarias tipificadas en el Reglamento de Organización y Funcionamiento. Para estas conductas contrarias se han tomado **29 medidas de corrección o sanción**. Además, se han aplicado otras **4 correcciones/medidas**.

Además, se ha registrado **1 conducta gravemente perjudicial a las normas de convivencia**. Para esta conducta gravemente perjudicial se ha tomado **1 medida de corrección o sanción**.

En base a estas conductas contrarias reflejadas se han realizado los informes de Convivencia trimestrales, informes presentados en Modalidad Presencial al Consejo Escolar y que recogen las incidencias producidas, así como las medidas de corrección o sanción tomadas.

En el seno del Consejo Escolar se toman, si procede, las medidas o acuerdos tendentes a corregir o mejorar las actuaciones a seguir por los diferentes sectores de la comunidad educativa.

En Alberite, a 25 de junio de 2026

La Presidenta del Consejo,

Silvia Benavides Fernández

18. PROTOCOLOS

A lo largo del curso 2025-2026 hemos tenido que abrir los siguientes protocolos en la plataforma racima:

- **PROTOCOLO DE ABSENTISMO ESCOLAR.**

Se ha abierto un protocolo de Absentismo escolar.

- **PROTOCOLO DE ACOSO ESCOLAR.**

Se ha abierto un protocolo de acoso escolar.

El 13 de noviembre el colegio comunica a la Inspección Técnica Educativa (Consejería de Educación y Empleo del Gobierno de La Rioja) el cierre del protocolo de acoso escolar.

- **PROTOCOLO DE CONDUCTA SUICIDA.**

Se ha abierto, como medida preventiva, un protocolo de conducta suicida.

DILIGENCIA

En cumplimiento de lo establecido, se hace constar que la presente memoria ha sido aprobada por unanimidad en sesión del Consejo Escolar celebrada el día 25 de junio de 2026.

Y para que así conste, se expide la presente diligencia, en el centro educativo a fecha de su firma.

En Alberite, a 25 de junio de 2026.

V.º B.º

La directora del Centro

Silvia Benavides Fernández